

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 128 aparatos analizadores electrónicos de motores.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil:

—Un aparato analizador electrónico de motores, por un precio máximo de trescientas cuarenta y tres mil (343.000) pesetas.

— 75 aparatos analizadores electrónicos de motores, como mínimo, por un precio máximo de siete millones doscientas treinta y nueve mil (7.239.000) pesetas.

— 50 aparatos analizadores electrónicos de motores, como mínimo, por un precio máximo de seis millones novecientos dieciocho mil (6.918.000) pesetas.

El importe total de la adquisición que se propone no podrá exceder de catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones administrativas y de características técnicas del material unidos al expediente, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración del Organismo, calle Josefa Valcárcel, 28, 1.ª planta, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones administrativas, como igualmente los documentos que han de acompañar y la fianza del 2 por 100 que también se indica en el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—5.925-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales, en el polígono «Rafalafena», de Castellón.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de dos locales comerciales sitos en el polígono «Rafalafena», de Castellón, que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada, construida e importe tipo de subasta:

Local número 3. Situación, bloque 10. Superficie aproximada, 60 metros cuadrados. Importe tipo, 1.500.000 pesetas.

Local número 10. Situación, bloque 9. Superficie aproximada, 60 metros cuadrados. Importe tipo, 1.500.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Castellón.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Castellón, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio se satisfará proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruizfernández. 5.981-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres locales comerciales en el grupo «Nuestra Señora de Belén», en Aranda de Duero (Burgos).*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de tres locales comerciales en el Grupo «Nuestra Señora de Belén», en Aranda de Duero (Burgos), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, superficie aproximada, situación e importe tipo de subasta:

Local número 2. Situación, bloque B-2, parcela 30. Superficie aproximada, 87,30 metros cuadrados. Importe tipo, 1.920.600 pesetas.

Local número 5. Situación, bloque B-2, parcela 30. Superficie aproximada, 90,24 metros cuadrados. Importe tipo, 1.985.290 pesetas.

Local número 7. Situación, bloque B-2, parcela 30. Superficie aproximada, 129,34 metros cuadrados. Importe tipo, 2.845.480 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General, con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Burgos.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Burgos, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruizfernández. 5.982-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan (declaradas de urgencia a efectos de tramitación).*

La Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra (Jefatura de Carreteras, plaza de San Roque)

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra (calle Cobián Roffignac, número 2, 1.º, Secretaría General), y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1981.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra, calle Cobián Roffignac, número 2, 1.º

*Hora y fecha:* A las doce horas del día 6 de octubre de 1981.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Pontevedra, 9 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Antonio Iribarren Negroa.—6.127-A.

*Relación que se cita*

Clave: PO-RF-116. Provincia: Pontevedra. Denominación de la obra: «C. PO-330 Vigo-Vincios, puntos kilométricos 1 al 8,6. Refuerzo del firme». Presupuesto de contrata: 30.742.231 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1982. Clasificación de contratistas: Grupo G «Viales y pistas», subgrupo 4, categoría d. Anualidades: 1981, 24.993.684 pesetas; 1982, 5.748.547 pesetas.

Clave: PO-RF-117. Provincia: Pontevedra. Denominación de la obra: «C. PO-321 Redonda-Peintador, puntos kilométricos 0 al 7. Refuerzo del firme». Presu-

puesto de contrata: 29.499.117 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1982. Clasificación de contratistas: Grupo G «Viales y pistas», subgrupo 4, categoría d. Anualidades: 1981, pesetas 24.999.253; 1982, 4.499.864 pesetas.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de diverso material informático.*

Se convoca concurso público número 8/81 para el suministro de diversos dispositivos para el tratamiento informático de expedientes, por un precio límite de 59.760.000 pesetas.

Las bases que rigen este concurso pueden solicitarse personalmente o por escrito a la Subdirección General de Administración (Servicio de Obras y Suministros) del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en la calle Padre Damían, números 4-6, de Madrid-16.

*Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:* A las trece horas del día 15 de octubre de 1981.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.—11.670-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de la adquisición de una máquina «Offset» de reproducción.*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1981, sobre la adquisición de una máquina «Offset» de reproducción, a la Empresa «Servigraf, S. L.», por un importe de cinco millones noventa y nueve mil quinientas (5.099.500) pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—13.631-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se convoca subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de pista polideportiva en Jécula (Arcos de la Frontera).*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de pista polideportiva en Jécula (Arcos de la Frontera).

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 5.112.317 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Oficina de exposición:* Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación.

*Fianza provisional:* 102.246 pesetas.

*Fianza definitiva:* 204.492 pesetas. En su

caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado al efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato la parte que corresponda a Diputación, siendo el resto abonado por el CSD y el Ayuntamiento respectivo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del ....., del día ..... del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 de septiembre de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—6.122-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se convoca subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de campo de fútbol en El Bosque.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de campo de fútbol en El Bosque.

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 11.773.738 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Oficina de exposición:* Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación.

*Fianza provisional:* 235.475 pesetas.

*Fianza definitiva:* 470.950 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior

para la validez del contrato la parte que corresponda a Diputación, siendo el resto abonado por el CSD.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del ....., del día ..... del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 de septiembre de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—6.123-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se convoca subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de complejo atlético en San Fernando.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de complejo atlético en San Fernando.

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 21.990.744 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Oficina de exposición:* Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación.

*Fianza provisional:* 439.815 pesetas.

*Fianza definitiva:* 879.630 Pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato la parte que corresponda a Diputación, siendo el resto abonado por el CSD.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del ....., del día ..... del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 de septiembre de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—6.124-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se convoca concurso-subasta de las obras que se citan.**

Por este Ayuntamiento, en sesión plenaria, celebrada el día 9 de septiembre de 1981, acordó convocar el siguiente concurso-subasta, cuyo expediente ha sido declarado de tramitación urgente:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de urbanización de las calles San Lázaro, San Jaime, 24 de Enero, San Blas, Emeterio de Saz, un tramo de la calle San Magin y número 175 del plano de la ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 83.836.506 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses, contados a partir del día de inicio de las obras, el cual tendrá lugar, como máximo, a los quince días de la firma del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** Se efectuarán previa y contra sucesivas certificaciones, de conformidad con el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente consignado en el presupuesto especial de urbanismo de 1980.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las dependencias municipales de urbanismo, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 903.365 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se fija en la cantidad de 1.808.730 pesetas.

8.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de diez días fijados para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ....., convocado por el Ayuntamiento de Manresa en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, lo que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación (las cantidades deberán expresarse en números y letras).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del correspondiente concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Manresa, 19 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental, Jordi Marsal i Muntalá. 11.678-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del uso de la piscina y de las instalaciones anexas.**

**Objeto de la concesión:** Es el uso de la piscina municipal con todas sus instalaciones anexas, accesorios, aparatos y

maquinaria de depuración, globo de la piscina, servicios sanitarios, duchas, vestuarios, taquillas y tres pistas de tenis, excepto las instalaciones del bar.

**Duración de la concesión:** Veinticinco años.

**Canon a pagar:** 50.000 pesetas anuales.

**Garantía provisional:** 35.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En los días hábiles de oficina de once a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones irán reintegradas con póliza de 25 pesetas y timbre municipal de 500 pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), deberá conocer el pliego de condiciones del concurso convocado para la concesión de la explotación de la piscina municipal, y acepta cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, y solicita su admisión al concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Premiá de Mar, 1 de septiembre de 1981. El Secretario, Josep Barrobés i Oriol.—5.887-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Don Antonio Ponce Ramírez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 del actual, acordó adjudicar definitivamente el concurso de construcción de un Centro Subcomarcal de Salud a don Gabriel Razo Martín por el precio de veintidós millones ochocientos mil nueve (21.200.009) pesetas.

Puebla de Guzmán, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Ponce Ramírez.—5943-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 31 de agosto de 1981, se anuncian subastas públicas para la adjudicación de los dos lotes comprensivos de los aprovechamientos forestales del año de 1981, con procedencia del monte «Santa Marina de Gangurengana», catalogado de utilidad pública y de propiedad municipal.

Al mismo tiempo se da publicidad al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo por cualquier interesado, bien entendido ello, que de producirse estas últimas, quedará sin efecto la convocatoria de la subasta.

#### Objeto de la subasta

Lote número 1. Paraje K: 1.964 pies en total de P. radiata, que cubican 912 metros cúbicos a la real y con corteza.

Lote número 2. Paraje J: 941 pies en total de P. radiata y P.P. y eucaliptus, que cubican 482 metros cúbicos a la real y con corteza.

#### Tipo de licitación

Lote número 1: Un millón doscientas setenta y seis mil ochocientas (1.276.800) pesetas.

Lote número 2: Seiscientos ochenta y nueve mil novecientas (689.900) pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en cada una de las subastas será del 2 por 100 de cada tipo de licitación, la definitiva será el equivalente al 10 por 100 del importe del precio de adjudicación.

Ambos deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o por cualquiera de los medios admitidos por la Legislación local.

**Plazo para el aprovechamiento:** Para ambos lotes será de un año natural a computar desde la fecha de constitución de la garantía definitiva.

**Pliego de condiciones:** Se registrará por el pliego de condiciones generales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio del mismo año, en el pliego especial de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del mismo año, condiciones particulares y de las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento y que se encuentra a disposición del público en Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca insertado el último edicto, bien lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el del «Señorío de Vizcaya». Se presentarán en la Secretaría Municipal desde las ocho a las catorce horas, excepto el último día del plazo, que lo será desde las ocho a las doce horas, siempre ajustadas al modelo oficial que al final se inserta.

**Apertura de plicas:** Se abrirán las proposiciones a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario.

**Autorización:** Se cuenta con la correspondiente de ICONA.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones de las subastas de madera procedentes del monte de «Santa Marina de Gangurengana», de propiedad del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o en el del «Señorío de Vizcaya» número ....., de fecha ..... (1.º ó 2.º) la cantidad de ..... (en letra) pesetas (seguidamente se consignará la misma cantidad en cifras) con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa María de Lezama, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Jon Etxebarria. 5.977-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos sobrantes, montanera y labor del monte «Dehesa Boyal».**

**Objeto:** Aprovechamiento de pastos sobrantes, montanera y labor del monte «Dehesa Boyal», de estos propios, número 62 del Catálogo.

**Duración:** El año forestal que comienza el día 1 de octubre de 1981 y termina el día 30 de septiembre de 1982.

**Tipo de tasación:** 1.040.000 pesetas.

**Garantía provisional:** El 5 por 100 del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** El 10 por 100 sobre el valor de la adjudicación.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Secretaría Municipal.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas de cada día laborable, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En la Secretaría Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la última publicación del anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán por los licitadores o sus representantes legales, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes, montanera y labor de la «Dehesa Boyal», de Tejeda de Tiétar, monte número 92 del Catálogo, durante el año forestal que comienza en 1 de octubre de 1981 y termina el 30 de septiembre de 1982.

A las proposiciones se acompañará recibo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta primera subasta no tuviera efecto, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de haberse cumplido otros diez días hábiles a partir de la celebración de la primera, en los cuales se admitirán proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., o en representación de don ....., con poder bastante, bien enterado de las condiciones bajo las cuales se han de arrendar en pública subasta los aprovechamientos forestales de pastos sobrantes, montanera y labor de la «Dehesa Boyal», de Tejeda de Tiétar, monte número 92 del Catálogo, durante el año forestal de 1981-82, cuyos pliegos de condiciones acepta íntegramente, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (la cantidad en letra) por dicho año forestal.

(Fecha y firma del proponente.)

Tejeda de Tiétar, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Leonardo Garrido García.—5.939-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del Centro Cívico-Social.**

**Objeto:** Ejecución de las obras del Centro Cívico-Social.

**Plazo de ejecución:** Seis meses desde la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 9.645.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 400.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Oficina donde se encuentran los pliegos:** Secretaría de este Ayuntamiento.

**Plazo, lugar y horas para la presentación de pliegos:** De diez a catorce horas en las oficinas de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En este Ayuntamiento a las dieciocho horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Torres de la Alameda a 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Rodríguez.—5.960-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público en la plaza de la Comunidad y adyacentes.**

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de agosto pasado, acordó convocar concurso para contratar las obras de alumbrado público en la plaza de la Comunidad y adyacentes.

**Tipo:** 5.355.021 Pesetas, a la baja.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Negociado primero de este Ayuntamiento de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía provisional:** 85.000 pesetas.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Pago:** Contra certificación expedida por el Ingeniero Director de las obras, con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

**Plazo:** Las obras se recibirán provisionalmente en el plazo de tres meses desde la publicación definitiva.

**Apertura:** Se efectuará al día siguiente hábil de finalizado el plazo para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa en el «Boletín Oficial del Estado» ....., de fecha ....., comprometiéndose a realizar las obras de que se trata por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Documentos:** Se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villajoyosa, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.961-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de los planes especiales del casco antiguo y zona de La Ermita de esta ciudad.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de agosto del actual, acordó convocar concurso para la contratación de la redacción de los planes especiales del casco antiguo y zona de La Ermita de esta ciudad, con arreglo a lo siguiente:

**Objeto:** Contratación mediante concurso público de los trabajos de redacción de los planes especiales de casco antiguo y zona de La Ermita de este término municipal.

**Tipo:** Se señala como el tipo máximo para ambos planos el de 2.100.000 pesetas a la baja.

**Pagos:** Con cargo al presupuesto de inversiones de 1981 aprobado por esta Corporación.

**Garantías:** La provisional y definitiva 75.000 pesetas.

**Plazos:** A los tres meses de la adjudicación definitiva, se entregará un avance. A los tres meses de devuelto el mismo por la Corporación, con sugerencia o no, se entregará el definitivo.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado primero de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con DNI número ....., en nombre propio o en representación de ....., hace constar: Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la redacción de los planes especiales casco antiguo y Ermita.

Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional.

Acompaña los documentos—Memoria—exigida en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de ..... pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de él se derivan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Documentos:** Memoria firmada por el concursante referida a su profesión, realizaciones, etc.

**Apertura:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel de transcurridos veinte, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villajoyosa, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.963-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso de los trabajos de redacción de planes parciales y proyectos de urbanización del plan general de ordenación urbana vigente.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de agosto del actual, acordó convocar concurso para la contratación de los trabajos de redacción de planes parciales y proyectos de urbanización del plan general de ordenación urbana vigente, de esta ciudad, con arreglo a lo siguiente:

**Objeto:** Contratación mediante concurso de los trabajos de realización de los planes parciales y proyectos de urbanización de los sectores 4 (9,8 hectáreas), 6 (2,35 hectáreas), 9 (2,73 hectáreas), 12 (14,52 hectáreas), 16 (14,17 hectáreas) y proyecto de urbanización zona industrial, suelo urbano (10,82 hectáreas).

**Tipo:** 15.648.275 pesetas, a la baja.

**Pagos:** Con cargo al presupuesto de inversiones de 1981, aprobado por esta Corporación.

**Plazos:** A los cuatro meses de la adjudicación definitiva se entregarán los avances y a los cuatro meses de devueltos por la Corporación, los definitivos.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado 1.º de este Ayuntamiento, de las

nueve a las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con DNI número ....., en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la redacción de los planes parciales y proyectos de urbanización de los sectores 4, 6, 9, 12 y 16 y de la zona industrial-proyecto de urbanización.

Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de ..... pesetas. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán Memoria comprensiva de sus re-

ferencias técnicas y profesionales lo más amplias posibles.

Garantías: La provisional y la definitiva 175.000 pesetas.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte, contados desde el siguiente de la inserción del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villajoyosa, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.962-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### MOTRIL

Se notifica a Philippe Bonnet propietario del automóvil «Mercedes 190 D», matrícula 684-NB-47 que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de abril de 1981 en Motril, al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 122/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectiva el pago de la misma se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la cita Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 31 de agosto de 1981.—El Administrador.—13.763-E.

Se notifica a Baternen Philis propietario del automóvil «Fiat 127», matrícula SYD 00 R que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de junio de 1981 en Guadix, al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 131/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 31 de agosto de 1981.—El Administrador.—13.764-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 152/1981, en relación con la intervención de un automóvil «Audi» 80 GT, matrícula MG-DJ-294, por supuesta infracción de su propietario Hermes Hans Wilfried, cuyo paradero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17, del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas) siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de septiembre de 1981.—El Administrador.—13.842-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 163/1981, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen Golf», matrícula DTD-866, por supuesta infracción de su propietario Fernando Carrión Martín, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17, del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de septiembre de 1981.—El Administrador.—13.843-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 169/1981, en relación con la intervención de una furgoneta «Renault», matrícula 4590-LG-93, por supuesta infracción de su propietario Mohamed Ouhhibi, cuyo para-

dero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17, del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de septiembre de 1981.—El Administrador.—13.845-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 169/1981, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula por supuestas infracciones de su propietario Herbst Durst, cuyo paradero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17, del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas) siguiéndose las demás normas de procedimiento, sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de septiembre de 1981.—El Administrador.—13.846-E.

### Tribunales de Contrabando

#### GUIPUZCOA

##### Edicto de citación a sesión

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las su-